	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

Acta No.	**1**
Fecha:	**02/06/2026**

1. DATOS DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL No:	1632
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL:	30/04/2026
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CCE:	02/06/2026
FECHA FIN:	01/06/2027
PLAZO:	HASTA DOCE (12) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio, de acuerdo con lo indicado en la herramienta de proyecto del plan de negocio, los términos de referencia de la convocatoria y la normatividad del Fondo Emprender, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA 1 (MESES /SI APLICA)	N/A
PRORROGA 2 (MESES /SI APLICA)	N/A

2. DATOS DEL PLAN DE NEGOCIO

ID DEL PLAN DE NEGOCIO:	104744
NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO:	HELADERÍA YUMMY
CONVOCATORIA:	CONV. No. 280 - 1C - Guajira – Maicao
RECURSOS ASIGNADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL:	$99.755.374
FECHA Y NO. DE ACTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:	**01 de julio de 2025 Acta No 1627**

3. DATOS DE LA EMPRESA CONSTITUIDA

RAZÓN SOCIAL:	HELADERIA YUMMY APD S.A.S
NIT:	902045054-3
OBJETO DEL PROYECTO:	Heladería YUMMY ofrece un producto de base frutal láctea, de preparación artesanal bajo en grasas, azucares y rico en proteínas y oligoelementos esenciales ofreciendo así una alternativa deliciosa y sana acorde a las prioridades del consumidor actual.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ERIKA PATRICIA PULGAR VASQUEZ
NÚMERO CÉDULA DE CIUDADANÍA:	C.C. No. 56.088.580
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CL 7 No. 4 ESTE 72, MAICAO, LA GUAJIRA CAMILO TORRES
CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA:	erikapulgarv@yahoo.es
NUMERO DE CELULAR:	3016233656
ACTIVIDAD ECONÓMICA (Código(s) CIIU):	5619-Las actividades de las heladerías, establecimientos de Coffe shop y fuentes de soda, entendidos como los establecimientos donde se sirven helados y bebidas de frutas naturales para el consumo inmediato.
CAPITAL SUSCRITO:	**$12.111.000**
CAPITAL PAGADO:	**$12.111.000**

4. PERMISOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos legales (permisos y licencias) que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** adjuntó en la pestaña contrato y Registro Mercantil de la plataforma, el certificado de Cámara de Comercio, en el cual se verifica que se matriculó 10 de marzo de 2026 en la Cámara de Comercio de La Guajira con matrícula número 193705 con una duración en tiempo indefinido, figura como representante legal el emprendedor, tiene como actividad económica principal CIIU: 5619-Las actividades de las heladerías, establecimientos de Coffe shop y fuentes de soda, entendidos como los establecimientos donde se sirven helados y bebidas de frutas naturales para el consumo inmediato. Se registró con Un capital autorizado de $ 12.111.000 suscrito de $12.111.000 y pagado por $ 12.111.000 Tiene como dirección Principal, CL 7 4 ESTE 72 CAMILO TORRES, MAICAO, LA GUAJIRA. **Falta evidenciar el documento privado de constitución de la asamblea de accionistas del 05 de febrero de 2026 de único accionista.** **Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99 mes 1)**
Renovación de registro mercantil	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa se inscribió o matriculó 10/03/2026 en la Cámara de Comercio, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2027, dentro del primer trimestre.
RUT	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** presenta el RUT en plataforma de Fondo Emprender. La empresa cuenta con actividad principal CIIU: 5619-Las actividades de las heladerías, establecimientos de Coffe shop y fuentes de soda, entendidos como los establecimientos donde se sirven helados y bebidas de frutas naturales para el consumo inmediato. Se evidencian las siguientes responsabilidades:

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts 60 AÑOS
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 55 - Informante de Beneficiarios Finales Tiene pendiente actualizar la responsabilidad que le corresponden: 52 –Facturador Electrónico. Debe realizar el respectivo ajuste y adjuntar el documento en la (Actividad 99 mes 1).
Resolución Facturación	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** deberá tramitar la Autorización de facturación electrónica y de documento soporte. Documentos que deben cargarlos en la plataforma. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99).
Certificado de libertad y tradición	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La emprendedora deberá adjuntar en la plataforma los documentos del local, entre ellos, el certificado de tradición y libertad, con fecha de expedición no mayor a (60) días. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1: Lugar de operaciones – Mes 1 y Actividad 99: Documentos legales - Mes 1).
Certificado de revisión del inmueble – Emprendedor	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por la emprendedora en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble, en la (Actividad 1: Lugar de operaciones – Mes 1 y Actividad 99: Documentos legales - Mes 1).
Permiso uso de suelo	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La emprendedora deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. El uso de suelo debe contener concepto FAVORABLE para la actividad económica o documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1: Lugar de operaciones – Mes 1 y Actividad 99: Documentos legales - Mes 1).
Arrendamiento	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La emprendedora deberá adjuntar en la plataforma el contrato de arriendo o comodato del lugar de operaciones de la empresa. Para el caso de arrendamientos a través de inmobiliaria, debe evidenciar CONTRATO DE MANDATO y no se solicitarán documentos del propietario a excepción del RUT, que es requerido por Fiducia. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1: lugar de operaciones – Mes 1).
Certificado de Bomberos	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** debe gestionar el certificado. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 99: Documentos Legales-Mes 2)
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo,	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Además de los permisos informados en las filas anteriores, debe obtener y adjuntar en la plataforma: Informe de apertura a la policía-CUMPLE Registro INVIMA Permiso de funcionamiento otorgado por la autoridad sanitaria local Certificado de BPM y manipulación de alimentos de los trabajadores Certificado Sayco & Acinpro: Gestionar certificado, teniendo en cuenta que el local tendrá acceso a música

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Educación entre otros).						y vídeos por medios, igual si no va tener acceso a los mismos. Industria y Comercio Póliza todo riesgo Protocolo de Bioseguridad: Diseñar e implementar el protocolo exigido por las autoridades sanitarias. Y los demás que exija la Ley de acuerdo con la actividad comercial a desarrollar. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99: Documentos Legales-Mes 2).

5. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (tabla de resumen de indicadores)

En este punto el interventor deberá relacionar la meta inicial respecto a cada indicador de conformidad con lo definido por el emprendedor en el Plan de Negocio y registrar en cada visita su cumplimiento, junto con el % de ejecución acumulada frente a cada indicador.

INDICADORES	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	% EJECUCIÓN ACUMULADO
EMPLEOS GENERADOS	3	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	$99.755.374	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0
EVENTOS DE MERCADEO	12	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0
CONTRAPARTIDAS	5	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0
GIMBI (Grado de Inversión en Municipios Según Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas)	Municipio de Maicao (59,22)	0	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
PRODUCCIÓN TOTAL	HELADO ARTESANAL DE COCO 6740	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
	HELADO ARTESANAL DE MARACUYA 4940	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
	HELADO ARTESANAL DE CEREZA SILVESTRE GUAJIRA 2540	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
VENTAS TOTALES	**$176.640.000**	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
OBSERVACIONES GENERALES:	**Visita 1:** Conforme a lo estipulado en el Plan de Negocio, se ha definido un periodo pre-operativo de **tres (3) meses**, proyectando el inicio de la etapa productiva para **septiembre de 2026**. En el marco de esta primera visita, se establece la **Línea Base del PN**, permitiendo documentar el estado inicial de la unidad productiva y definir los indicadores de gestión que marcarán la ruta de cumplimiento durante la ejecución del capital semilla						

6. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

6.1 Generación de Empleo

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

CANT.	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (1)	SALARIOS /HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN

1	Gerente	Contrato laboral a termino fijo–Condición: No presenta condición de vulnerabilidad.	$2.692.196	N/A	N/A
1	Contador	Prestación de Servicios- Condición: No presenta condición de vulnerabilidad.	$700.000	N/A	N/A
1	Operario 1	Contrato laboral a término fijo- Condición: No presenta condición de vulnerabilidad.	$2.692.196	N/A	N/A

Empleo

Empleos Directos			Jovenes	Población Vulnerable						
Cargo	Sueldo Mes	Generado en el Primer Año	Edad entre 18 y 24 años	Desplazado por la violencia	Madre Cabeza de Familia	Minoría Etnica (Indigena o Negritud)	Recluido Carceles INPEC	Desmovilizado o Reinsertado	Discapacitado	Desvinculado de Entidades del Estado
Personal Calificado										
Heladero	$ 1.423.500,00	Mes 3	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Contador	$ 700.000,00	Mes 2	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Gerente	$ 1.423.500,00	Mes 2	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Los empleos a gestionar no presentan condición de vulnerabilidad.

CANT.	CARGO	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5
1	Gerente	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.	N/A	N/A	N/A	N/A
1	Contador	La empresa aún no cuenta con contador contratado por prestación de servicios. Se le recuerda a la emprendedora que, el contratista deberá tener contrato por escrito y estar afiliado en calidad de independiente a Salud y Pensión, para el caso de ARL deberá afiliarse como independiente bajo la razón social de la empresa.	N/A	N/A	N/A	N/A
1	Operario 1	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales	N/A	N/A	N/A	N/A

		debe estar vinculado mediante contrato laboral.				

(1). Incluir condición de vulnerabilidad

6.2 Ejecución Presupuestal

En este punto se mide el nivel o grado alcanzado en el desarrollo y cumplimiento de las metas propuestas en cuanto a la utilización de los recursos solicitados. El interventor debe relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria teniendo en cuenta la información descargada de la Plataforma Fondo Emprender de la pestaña seguimiento presupuestal / Presupuesto – Archivo pagos en Excel. Se recomienda no tan solo registrar lo ejecutado sino también el estado en fiducia.

VISITA 1				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha iniciado la ejecución presupuestal.
TOTAL		**$ 00**		

6.3 Eventos de Mercadeo

En este numeral el emprendedor mide el nivel alcanzado en el cumplimiento de las metas propuestas para dar a conocer los productos o servicios desarrollados. El indicador se calcula utilizando la relación entre el número de actividades de mercadeo realizadas frente al número de actividades de mercadeo programados. Estas deben estar enmarcadas en tres grandes dimensiones: Publicidad, Promoción y Comunicación con el cliente.

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
1	Birth Day (promoción especial descuento del 50% en el consumo del cliente el día de cumpleaños Promoción en redes sociales y carteles en unto físico)	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	Campaña de influencers	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	Decoración de fechas especiales con foto y marco de la marca (carteles, folletos, posts en redes sociales, llamadas, invitaciones)	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
							evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	Encuesta de satisfacción con formulario de Google	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	Identificación del negocio (letreros luminosos 2 para la parte interna y un para la parte externa de negocio)	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	Lanzamiento de la heladería en punto físico	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	Tarjeta de visita (1 consumo gratis por cada 10 visitas promoción en redes sociales y carteles en unto físico, impresión de tarjetas)	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	Ambientación de fechas especiales	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
							ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	Creación de contenido en redes sociales	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	Ofertas y promociones del dia	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	Distribución a domicilio	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	Participación en eventos y ferias locales	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
							evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
	TOTAL 12						

6.4 Contrapartidas

En este numeral, solo se debe incluir las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la columna de visita de debe agregar la descripción de la actividad y en la columna evidencias enunciar los documentos soporte que avala la contrapartida.

CANT	EVENTO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
5	Charla testimonial Charla informativa, Transferencia de buenas prácticas, Mentoría	**Visita 1:** no se han realizado evento de contrapartidas.	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: aún no se han realizado eventos de contrapartidas. Se le recuerda al emprendedor las actividades aprobadas como contrapartidas según el manual operativo las cuales son: Charla testimonial Charla informativa, Transferencia de buenas prácticas, Mentoría Se solicita al orientador planificar los eventos antes de finalizar el año 2025. Quien indica que le realizará su programación para que cumpla con las contrapartidas Se informa a emprendedor debe adjuntar la certificación emitida por el SENA con el Aval de las contrapartidas realizadas. emitida por el SENA en la plataforma (Actividad 97)

6.5 Producción

En este punto, el interventor debe registrar cada uno de los productos y/o servicios contemplados dentro del Plan de Negocio, en la columna de visitas registrar el indicador y su total acumulado. Este indicador se calcula utilizando la relación entre Unidades Producidas y las Unidades Programadas.

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
HELADO ARTESANAL DE COCO	6740	0	0	0	N/A	N/A	0	**Visita 1:** Se constata que al momento de la visita inicial, el Plan de Negocio no ha iniciado su ciclo de producción. Lo anterior se debe a que la empresa se encuentra en su etapa preoperativa, cumpliendo con el cronograma de alistamiento.
HELADO ARTESANAL DE MARACUYA	4940	0	0	0	N/A	N/A	0	**Visita 1:** Se constata que al momento de la visita inicial, el Plan de Negocio no ha iniciado su ciclo de producción. Lo anterior se debe a que la empresa se encuentra en su etapa preoperativa, cumpliendo con el

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
								cronograma de alistamiento.
HELADO ARTESANAL DE CEREZA SILVESTRE GUAJIRA	2540	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0	**Visita 1:** Se constata que al momento de la visita inicial, el Plan de Negocio no ha iniciado su ciclo de producción. Lo anterior se debe a que la empresa se encuentra en su etapa preoperativa, cumpliendo con el cronograma de alistamiento.
TOTAL, PRODUCCIÓN	14220	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0	**Visita 1:** Se constata que al momento de la visita inicial, el Plan de Negocio no ha iniciado su ciclo de producción. Lo anterior se debe a que la empresa se encuentra en su etapa preoperativa, cumpliendo con el cronograma de alistamiento.

6.6 Ventas

En este numeral, se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Total, De Ventas	**$176.640.000**	**0**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**0**	**Visita 1:** Se constata que al momento de la visita inicial, el Plan de Negocio no ha iniciado su ciclo de ventas. Lo anterior se debe a que la empresa se encuentra en su etapa preoperativa, cumpliendo con el cronograma de alistamiento.

7 APORTE DEL EMPRENDEDOR

En este espacio el interventor debe verificar el aporte realizado por el emprender al Plan de Negocio de conformidad con el presupuesto registrado en su formulación, registrando la actividad, en qué periodo de visita se realizó y el documento soporte que evidencia dicho aporte. Para la validación del aporte por parte del emprendedor, el interventor dará cumplimiento al protocolo de validación de aporte social establecido por el Fondo Emprender y alojado en la página web www.fondoemprender.com, sesión transparencia/ normatividad / protocolos.

Tabla 1. *En este espacio se debe registrar el aporte del emprendedor de conformidad con lo reportado en el Plan de Negocio.*

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD DEL APORTE (Especie / Dinero)

1	Gastos de constitución	$800.000	Dinero
1	Maquinaria y Equipo	$9.311.000	Especie
1	Arriendo	$2.000.000	Dinero
	Total	**$ 12.111.000**	

Tabla 2. *En este espacio el interventor deberá registrar el seguimiento al aporte por parte del emprendedor.*

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
1	Gastos de constitución	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0	**Visita 1:** A la fecha del reporte, la emprendedora no ha formalizado la entrega de los soportes para la validación de los aportes sociales. Se informa que el Plan de Negocio se encuentra en **etapa preoperativa**; no obstante, se requiere la documentación correspondiente para acreditar la ejecución de dichos aportes conforme a los hitos establecidos en el contrato
	Maquinaria y Equipo	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0	**Visita 1:** A la fecha del reporte, la emprendedora no ha formalizado la entrega de los soportes para la validación de los aportes sociales. Se informa que el Plan de Negocio se encuentra en **etapa preoperativa**; no obstante, se requiere la documentación correspondiente para acreditar la ejecución de dichos aportes conforme a los hitos establecidos en el contrato
	Arriendo	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0	**Visita 1:** A la fecha del reporte, la emprendedora no ha formalizado la entrega de los soportes para la validación de los aportes sociales. Se informa que el Plan de Negocio se encuentra en **etapa preoperativa**; no obstante, se requiere la documentación correspondiente para acreditar la ejecución de dichos aportes conforme a

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
								los hitos establecidos en el contrato
TOTAL							**$ 0**	

Nota: Acta visita 1:
Se le informa a la emprendedora, cuáles son los documentos que se deben adjuntar en la plataforma FE Actividad 89 para la validación del aporte social:

Documento de cesión o traspaso de los aportes del emprendedor a la empresa
Acta de seguimiento de orientador del SENA donde se evidencie la funcionalidad de los activos tangibles
Soporte de los precios de referencia de mercado
Estado de situación financiera donde se refleje el aporte del emprendedor
Libro de registro de accionistas donde se evidencie el registro de los aportes
Certificado Cámara de Comercio donde se evidencie que el capital pagado corresponde al aporte
En caso de adecuaciones: - Declaración Juramentada de realización de las adecuaciones - Evidencias de la inversión realizada

8 VERIFICAR OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES

8.1 Obligaciones Contables.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos contables que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1)

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó el 10/03/2026, deberá presentar de manera mensual el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a partir del mes de marzo/2026 y las políticas de medición contable.
Libros oficiales	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, la emprendedora informa que realizará el registro de los libros de Actas y de Accionistas ante la Cámara de Comercio y deberá adjuntarlos debidamente diligenciados en la plataforma.
Libros de Contabilidad	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó el 10/03/2026, deberá presentar libros contables (inventario, diario, mayor y

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						balance) mensualmente a partir del mes de marzo/2026.
Conciliaciones bancarias	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: se le informa al emprendedor que debe cumplir con la apertura a la cuenta bancaria. se deberá presentar conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta y el extracto bancario mensualmente.
Cuenta Bancaria	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** informó al emprendedor que debe realizar la apertura de la cuenta bancaria de la empresa Tiene pendiente adjuntar la certificación emitida por la entidad financiera en la plataforma.

8.2 Obligaciones Tributarias

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos tributarios que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Declaración retención en la fuente	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó el 10/03/2026, deberá presentar las declaraciones de retención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de marzo de 2026, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Autorretención Renta:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó el 10/03/2026, deberá presentar las Autorretención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de marzo de 2026, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaraciones de IVA:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo/2026, deberá presentar las declaraciones de IVA con periodicidad bimestral a partir del 2 bimestre de 2026, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Renta:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2027, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2026, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Información Exógena:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2027, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2026, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Industria y Comercio:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** deberá realizar el registro en Industria y Comercio ante el municipio de Condoto y anexar el documento en plataforma, debe evidenciar en la actividad No. 93 Información Tributaria el acuerdo municipal.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó el 10/03/2026, deberá presentar la Retención Impuesto de Industria y Comercio con periodicidad mensual a partir del mes de marzo de 2026, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.

8.3 Obligaciones Laborales.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos laborales que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.
Afiliación la seguridad social:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato.
Pagos a la seguridad social:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. El emprendedor queda enterado que deberá pagar mensualmente la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente a la empresa y adjuntar en la actividad nómina total de la plataforma la respectiva planilla pagada y el comprobante de pago.
Pagos de nómina:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se recuerda al emprendedor implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar mensualmente la evidencia del documento soporte de nómina electrónico debidamente transmitido a la DIAN.
Pago de prestaciones sociales:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona, se explica al emprendedor la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral, las cuales comprenden (primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías), las respectivas dotaciones, y liquidación definitiva con pago en caso de terminación del contrato.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. Se explica al emprendedor que cada mes debe anexar en la plataforma en la actividad nómina total, un certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales, firmado por el Representante Legal y el Contador.
Reglamento interno de trabajo:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Misterio de Trabajo. En tal sentido se indica a la emprendedora que debe contratar un profesional competente para la implementación del SG-SST y cumplir con los estándares mínimos de acuerdo co la resolución mencionada según le corresponda. Se recomienda dar inicio al mismo tiempo con la contratación del equipo.

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts 60 AÑOS ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

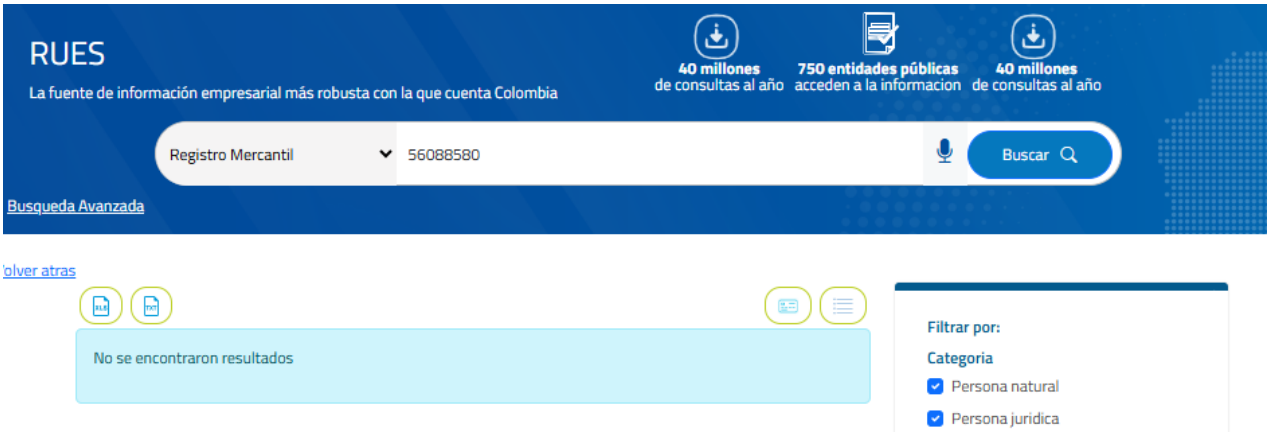
9 CONCEPTO DEL INTERVENTOR

Con base en los seguimientos realizados por el interventor en cada periodo de visita, deberá registrar observaciones generales de conformidad con lo evidenciado en la visita y aspectos relacionados en la misma.
Informar la situación

ITEMS	OBSERVACIONES
VISITA 1	**Durante la primera visita se informa lo siguiente:** **Lugar de operaciones:** no cuenta con el lugar de operaciones definido. El PN se especifica lo siguiente: **Espacio físico:** Local ubicado en un lugar transitado, amplio con espacio para zona de almacenamiento de los productos, cocina, zona de preparación de productos, zona de atención al cliente, sala de juegos. Con buena ventilación, con acceso a agua potable **Empleo:** informa que se encuentra en proceso de selección del contador, a quien contratará por prestación de servicios, adicionalmente informa que se contratará como gerente a partir del mes de junio 2026. Con respecto a los demás empleos, se irán gestionando entre el mes 2 y 3. **Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres:** el emprendedor cuenta con maquinaria y equipo. Adicionalmente, proyecta realizar compra de máquina y equipo con recursos del Fondo Emprender: Licuadora ninja de 2,1 litros, 10 velocidades Batidora de pedestal 4,7 litros 10 velocidades Moldes para paletas de helado reutilizables Vitrina congeladora para helados Congelador horizontal Vitrina de exhibición fría Nevera térmica Portátil Plegable Cooler Lujo 17.5 Litros Balanza electrónica para cocina Empaques desechables biodegradables Mesas plásticas con sillas de 4 puestos Juegos didácticos de mesa familiares Utensilios de cocina varios (espatulas,cucharas,cucharones,etc) Mueble para almacenamiento de ingredientes Mueble para caja registradora Escritorio para oficina con silla Computador portátil para la oficina Sistema Pos Caja Registradora Software Y Equipos Facturación **Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario:** La emprendedora suscribió contrato de garantía mobiliaria el 02/06/2026, se le informa al emprendedor que, deberá suscribir los anexos de inventarios de bienes conforme a la ejecución presupuestal que se ejecute. Adicionalmente, deberá suscribir el anexo de cambio de dirección, una vez sea aprobado el lugar de operaciones, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de búsqueda del lugar en donde se ejecutará las actividades de la empresa. **Aportes de la emprendedora:** el valor del aporte del emprendedor corresponde a $12.111.000, se informa al emprendedor que, para la validación del aporte social, se deberá tener en cuenta lo indicado en el Protocolo de Validación del Aporte del Emprendedor, adicionalmente se explica que no deberá realizar el incremento del capital pagado ante la cámara de comercio, teniendo en cuenta que el valor registrado es igual al valor del aporte comprometido. **Componente Innovador:** De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: *El enfoque diferencial de los productos elaborados por heladería YUMMY, se centra en ofrecer una experiencia única que resalta la calidad, el sabor y la autenticidad de los ingredientes, nuestro producto es elaborado con técnicas tradicionales a mano con*

ITEMS	OBSERVACIONES
	ingredientes frescos, naturales y de alta calidad. Algunas de las características de nuestros productos son: ingredientes de alta calidad, sin aditivos ni conservantes u edulcorantes artificiales, sabores innovadores y exclusivos de frutas estacionales. *Concepto del negocio: Heladería YUMMY SAS creada para la distribución, comercialización y venta de helados de fabricación casera tipo cremosos de frutas de la región caribe. YUMMY ofrece un producto de base frutal láctea, de preparación artesanal bajo en grasas, azucares y rico en proteínas y oligoelementos esenciales ofreciendo así una alternativa deliciosa y sana acorde a las prioridades del consumidor actual. Nuestros puntos fuertes son:* • *Helados hechos a base de productos naturales* • *nuevos sabores de helados al mercado* • *Innovamos con nuevas presentaciones* • *Precios accesibles* • *Canal de distribución directa* *Los productos ofrecidos por nuestra heladería al no contener conservantes, colorantes ni sabores artificiales, tienen un sabor más auténtico y profundo, nos brindan la oportunidad de elaborarlos con ingredientes frescos, lo cual resalta y mejora la textura y el sabor del producto, además de obtener un producto más suave y cremoso el cual sugiere una alternativa más saludable sin alterar los nutrientes presentes en las frutas y en la leche. Al ser producidos de con técnicas manuales ofrece la alternativa de tener sabores exclusivos de frutas exóticas de la región y la personalización del producto. El beneficio para la salud de nuestros consumidores también es relevante ya que los helados de producción artesanal contienen menos azucares refinados y menos grasas trans. Un aspecto aparte pero no menos importante es el que al producir y comprar helados artesanales también se beneficia a las pequeñas empresas y proveedores locales, ya que nuestra política de ventas incluye la colaboración o alianzas estratégicas con comercios locales, lo que causa un impacto positivo en la economía del sector que conlleva a contribuir con el desarrollo económico y genera un impacto positivo en la comunidad.* **Componente ambiental:** De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: *Buscando la mayor conservación del medio ambiente se determina para el desarrollo de la empresa desarrollará las siguientes actividades:* *<u>1. Preventivas:</u> se efectuará mediante los procesos primordiales en limpieza, desinfección, disposición final de residuos sólidos y líquidos y control de plagas. (Diagnostico – Plan de acción). Además de todo esto, se hace necesario que el área de producción cuente con excelentes condiciones en sus instalaciones para desagües como lo contempla la norma en el Decreto 3075/97 y las contempladas por las direcciones territoriales de salud quienes se encargan de vigilar periódicamente el manejo de residuos. Así mismo se debe contar con un plan de saneamiento escrito a disposición de la autoridad sanitaria competente en programas como: Programa de limpieza y desinfección Programa de desechos sólidos Programa de control de plagas. Finalmente, de una buena limpieza y desinfección depende en un alto porcentaje el éxito o producto final, ya que se disminuye notablemente el riesgo de que sus clientes puedan sufrir una Enfermedad Transmitida por Alimentos (ETA).* *<u>2. De Mitigación o Acción:</u> La limpieza y desinfección se tramita a planta física, maquinaria, equipos y utillaje; para lo cual se debe contar con un protocolo de limpieza así:* *Tipo de suciedad* *- Retiro de alimentos o partículas visibles* *-Enjuague para disolver partículas pequeñas* *-Enjuagar agua fría (1 vez)* *- Enjuague con agua caliente (2 vez)* *-Agregar detergente* *-Utilizar cepillo de cerda dura* *-Aplicar ácidos orgánicos* *-Enjuague para retirar trazas de detergentes y ácidos* *-Aplicar desinfectante para garantizar inocuidad.* *<u>3. Correctivas:</u> Se instituirán a partir de sucesos reconocidos desde el adelanto de la actividad no previstos en el Manual de BPM.* *-Se adecuará el inmueble para la planta, teniendo en cuenta su ubicación establecida de antemano por el POT del municipio.* *-Los gases emitidos serán por parte del gas utilizado para el funcionamiento de algunas máquinas, de igual forma en la planta se manejarán sistemas de ventilación adecuados para permitir el correcto flujo de aire dentro de las instalaciones; de otro lado también se estará acorde con los parámetros de ruido emitidos por las maquinas utilizadas dentro de la planta las cuales serán mínimos.* *<u>4. Manejo de Residuos Sólidos</u>* *-La variedad de productos, los métodos de producción, hace que las aguas residuales de la industria láctea tengan características muy variables, ya que según el producto que se elabore afecta considerablemente la carga contaminante.* *-En el proceso de elaboración y envasado de los dos productos lácteos elaborados por la empresa, los residuos están constituidos por las aguas de lavado, lo cual se asemeja una leche muy diluida, el pH variará entre ácido y alcalino, según las sustancias usadas en la limpieza de la marmita y los demás equipos. Se emplean sustancias tales como la soda cáustica, el cloro etc., para efectuar la limpieza del equipo.* *-El proceso del manejo de los residuos sólidos tendrá varias etapas, las cuales van desde el retiro de la materia más grande, por lo general sólida, hasta llegar a la disposición final de las aguas ya tratadas; para el manejo de este tipo de residuos se dispondrá de: Caja de Rejillas: Las cuales tienen como función retirar todas las partículas sólidas como pueden ser bolsas, pelos, papeles, etc. -*

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	OBSERVACIONES
	Trampas de grasa: este es una de las sustancias residuales más complejas de retirar, debido a la variedad en el tamaño de las partículas. Usualmente se usa en sistemas para residuos domésticos, métodos que se valen de la flotación. *5. Manejo de residuos líquidos: Para el abastecimiento de agua se dispondrán de sistemas sanitarios adecuados para la recolección y el tratamiento de aguas residuales, aprobadas por la autoridad competente, dentro de los productos que potencialmente podrían incidir o afectar el medio ambiente estarían los productos de aseo y soluciones utilizadas dentro del proceso, las cuales para su uso debe tenerse en cuenta sus fichas técnicas para su respectiva manipulación. Dentro de los residuos líquidos generados por la planta estarían:* *-Residuos producto del lavado, perdidas, purificación.* *-Se contaminan además por las soluciones alcalinas, ácidas y o desinfectantes empleadas.* *-Residuos sanitarios.* **Reporte de Información en Plataforma**: Se realiza la capacitación en manejo de la plataforma del Fondo Emprender y se realizan pruebas con el emprendedor en donde se observa buen manejo del aplicativo. **Informe de Interventoría**: Se informa que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91, el cual deberá reportar cada 2 meses, de acuerdo con los cortes que establezca el operador. La Emprendedora queda informada que deberá anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 10 de esta acta. 1RE INFORME: 02/08/2025 **Tiempo de Dedicación del emprendedor:** El proyecto fue presentado por una emprendedora con conocimientos en analista contable con motivación para seguir desarrollando habilidades profesionales. Una persona detallista, organizada y comprometida, enfocada en implementar estrategias financieras y contables efectivas y personalizadas con amplia experiencia en la gestión y análisis de información financiera. Sólidas habilidades para identificar y optimizar las áreas de riesgo. Demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad productiva. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa como gerente, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa. **Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento:** El proyecto fue presentado por el Centro Industrial y de Energías Alternativas (SENA - Guajira). El acompañamiento del SENA esta por el orientador Albani de Jesús Coronado Felizzola, quien acompaña la presente visita; aún no se ha realizado visitas de seguimiento. La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita. **Consulta Rúes :** La interventoría le pregunta al emprendedor si cuenta con otra empresa (persona jurídica), o si forma parte de otra empresa o de otro tipo de asociación, la emprendedora manifiesta que no cuenta con otra persona jurídica ni forma parte de ninguna otra empresa, únicamente la empresa constituida para la ejecución del plan de negocios; Se procede a realizar la consulta en la página del RUES https://www.rues.org.co/ con el número de cedula de la emprendedora y arroja como resultado: 

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	UTS 60 AÑOS ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	OBSERVACIONES

HELADERIA YUMMY APD SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 902045054 - 3
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
La guajira
Número de Matrícula
193705

Fecha de Matrícula
2026/03/10
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/10
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/11
Emprendimiento Social
N

REPRESENTACION LEGAL (PRINCIPALES) ****

56088580 - PULGAR VASQUEZ ERIKA PATRICIA

FACULTADES ****

Facultades del representante legal - Gerente.-
La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, c

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	OBSERVACIONES
	Ajuste Plan Operativo: Se realizó una modificación al plan operativo mediante el traslado de recursos por un valor total de $7.068.000. Dichos fondos se reasignaron desde los rubros de *servicios públicos*, *dotaciones*, *seguro todo riesgo*, con destino a la actividad de Nómina, con el fin de cubrir el incremento legal del SMMLV para la vigencia 2026. Asimismo, se notificó formalmente al emprendedor sobre la obligación de presentar los soportes y evidencias correspondientes de las actividades que cedieron los recursos. Finalmente, es importante precisar que se encontró un proyecto en su fase de inicio, por tal motivo, no contaba con lugar de operaciones legalizado ni ejecución presupuestal de recursos Fondo Emprender, sin embargo, la emprendedora informó que, por tardar en un mes empezará ejecución de recursos mediante la compra de maquinaria y equipo, nómina y materias primas.
VISITA 2	
VISITA 3	
VISITA 4	

10 COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

De conformidad con los resultados obtenidos en las visitas, el interventor deberá registrar los compromisos a los cuales debe cumplir el emprendedor en la fecha máxima definida por el interventor. Estos compromisos deberán cumplirse antes de realizarse la próxima visita. (Se pueden insertar más filas por visita).

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
VISITA 1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos (anexo 1 Acta de Inicio, anexo # 2 pagaré, Anexo # 3 carta de instrucciones, anexo #4 Contrato de Garantía mobiliaria, anexo # 5 contrapartidas y el soporte de envío a UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER UTS) en la actividad de Documentos Legales mes 1.	03/06/2026	
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el certificado de existencia y representación legal de la empresa emitido por la Cámara de Comercio, en el mes 1. Realizar la respectiva corrección en el capital suscrito y pagado.	03/06/2026	
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la empresa debe tener la responsabilidad 52 Facturador Electrónico.	03/06/2026	
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el acto de constitución de la empresa, el cual debe corresponder a fiel copia del entregado ante la Cámara de Comercio.	03/06/2026	
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT del emprendedor con la responsabilidad 22.	03/06/2026	
	Anexar en la plataforma actividad 99 documentos legales la Certificación de apertura de cuenta bancaria a nombre de la empresa.	03/06/2026	
	Anexar la Autorización de Facturación electrónica y la Autorización de Documento Soporte electrónico en la actividad de Documentos Legales.	01/06/2026	
	Anexar en la pestaña nómina de la plataforma, cargo contador: una cotización (propuesta) del contador elegido, incluyendo en su solicitud la razón de su elección, contrato de prestación de servicios firmado, copia del RUT del contratista actualizado (fecha de actualización menor a un año), copia de la cédula de ciudadanía del contratista, hoja de vida con soportes, afiliaciones a la Seguridad Social (formulario con sello de radicación - en los casos que aplique) en su calidad de independiente y/o certificación de vinculación vigente (expedición menor a 30 días), afiliación como independiente a la ARL, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedente disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores (no mayor a 90 días de expedición), soportes de pago de la seguridad social, presentar el informe de actividades firmado por el contratista y que contenga el visto bueno de aprobación del empresario y la contabilidad y presentación de informes contables debe encontrarse al día. Tener en cuenta la condición de vulnerabilidad	13/06/2026	
	Anexar en la plataforma los documentos del local a arrendar según lo establecido en el instructivo de pagos vigente: a. Certificado de libertad y tradición del bien inmueble no mayor a sesenta (60) días. b. Cuando el contrato de arrendamiento sea celebrado por una persona diferente al propietario, deberá anexar un documento que pruebe la	10/06/2026	

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	capacidad jurídica o la competencia para celebrarlo. c. Documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. d. Documento suscrito por el emprendedor en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los arrendadores o su representante. f. RUT de los arrendadores o sus representantes. g. Contrato de arriendo y/o comodato. h. Cuando se requieran permisos y uso de concesión de agua, el emprendedor deberá gestionar el trámite mediante certificado expedido por la entidad competente. i. En los casos de sana posesión, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Código Civil, en los artículos 762 en adelante, podrá presentarse una constancia expedida por la Alcaldía Municipal o la autoridad competente (debe contar con facultad legal previamente establecida), mediante la cual certifique la sana y pacifica posesión del predio. El modelo de certificado deberá contener: i) Titulo que determina el Certificado de sana posesión, ii) Nombre de quien lo suscribe, iii) Nombre e identificación del solicitante. vi) acreditación de la posesión mayor a cinco (5) años, e) área del predio y descripción de cabida y linderos, v) el motivo por el cual se expide el certificado, vi) fecha de expedición y por último la firma de quien lo suscribe. (Según el instructivo de pagos vigente)		
	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	13/06/2026	
	Anexar el libro de Accionista con la información del(la) accionista debidamente diligenciada.	13/06/2026	
	Anexar la información contable de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo/2026 en la Actividad 98.	13/06/2026	
	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad, en la actividad 98 mes 1.	13/06/2026	
	Anexar la información tributaria de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio/2026. Soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria, en la actividad 93 / mes 1.	13/06/2026	
	Anexar la información tributaria El acuerdo municipal del municipio de Montería, en la actividad 93 / mes 1	13/06/2026	
	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor. En la actividad 91 mes 1	02/08/2026	
	Evidenciar certificado de bomberos	13/06/2026	
	Evidenciar los permisos y compromisos legales	13/07/2026	
	Evidenciar eventos de mercadeo	13/07/2026	
	Evidenciar actas de seguimiento unidad de emprendimiento de mayo y junio/2026	13/06/2026	
	Evidenciar eventos de contrapartida	13/06/2026	
	Evidenciar la contratación de Gerente	13/06/2026	
VISITA 2			

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
VISITA 3			
VISITA 4			
VISITA 5			

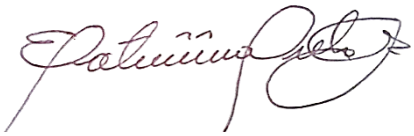
	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

11 **FIRMAS**

Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.

De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 2:30 am y termina a las 6:00 pm del 02/06/2026



Nombre: ERIKA PATRICIA PULGAR VASQUEZ
Cargo: Emprendedor(a)



Nombre: Andrea Paola Villegas Effer
Cargo: Interventor(a)



Nombre: Albani de Jesús Coronado Felizzola

Cargo: Orientador(a)